NIT 811.043.871-5

PROPUESTA DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN

N° 1693

Medellín, 2023-03-23

Ingeniera
JENNY PAOLA PARRA CAÑAS
Responsable de Gestión Técnica de Servicios Tecnológicos
SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero
3155171909
jpparrac@sena.edu.co
Cúcuta - Colombia

Gracias por tener en cuenta nuestros servicios y soluciones para sus equipos de medición ambiental y ocupacional. Contamos con la tecnología, calidad y respaldo para sus instrumentos.

Nuestros profesionales son certificados y especializados en el área, así mismo tenemos una red de asesores externos nacionales e internacionales.

Nuestros procedimientos, métodos de medición y equipos cumplen con los estándares internacionales para asegurar la confiabilidad del resultado, disminución de incertidumbre y tiempos de servicio.

Los resultados de medición emitidos tienen trazabilidad metrológica a patrones internacionales.

En INTECCON COLOMBIA S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 16-LAC-045, bajo la norma ISO/IEC 17025.

Este documento es de carácter confidencial, no puede ser publicado ni distribuido sin autorización escrita de INTECCON COLOMBIA S.A.S, Su contenido no confiere derecho alguno sobre los productos y servicios ofrecidos, pero puede hacer parte, como anexo, de un contrato específico de servicios si se considera necesario.

inteccon colombia

NIT 811.043.871-5

PROPUESTA DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN

En INTECCON COLOMBIA S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 16-LAC-045, bajo la norma ISO/IEC 17025.			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
Calibración Caudalímetro de gases Marca BIOS Modelo Defender 530 –Se calibra flujo en 5 puntos de 0.015 a 20LPM-	1	$964.000	$964.000
Calibración Caudalímetro de gases Marca BIOS Modelo Defender 530 –Se calibra flujo y temperatura, Este servicio no está dentro nuestro alcance de acreditación. Se calibra en Lab Metrolabor acreditado ONAC – rangos en temperatura de -10 a 40°C Presión de 550 a 1.100hPa	1	$1.850.000	$1.850.000
Calibración de Sonómetro Marca Cirrus Modelo CR-172B- Incluye 1/1 y 1/3	1	$2.600.000	$2.600.000
Calibración de Calibrador acústico Marca Cirrus Modelos CR-514-	1	$885.000	$885.000
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN Validez de la oferta: 30 días	SUBTOTAL		$6.299.000
	IVA 19%		$1.196.810
	SUBTOTAL		$7.495.810

Este documento es de carácter confidencial, no puede ser publicado ni distribuido sin autorización escrita de INTECCON COLOMBIA S.A.S, Su contenido no confiere derecho alguno sobre los productos y servicios ofrecidos, pero puede hacer parte, como anexo, de un contrato específico de servicios si se considera necesario.

NIT 811.043.871-5

Condiciones de Prestación del Servicio

- En caso de aceptación de la propuesta el cliente debe remitir correo electrónico u orden de compra junto con el RUT actualizado y formato de facturación electrónica al correo falvarez@intecconinc.com.

- Los equipos para calibrar deben ser enviados al laboratorio en su empaque original o en caso de no contar con esté deben estar de forma que se prevenga su daño y deterioro.

- Los equipos deben ser entregados por el cliente y bajo su responsabilidad en las instalaciones del laboratorio en la dirección: Carrera 43ª # 19-17, sótano 5, interior 9512 - 9513, Edificio Block Centro Empresarial, Medellín, Colombia.

- El horario de recepción de equipos es de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 3:00 pm.

- Al recibir los equipos el laboratorio revisará su estado en caso de presentarse anomalías o desvíos en relación con las condiciones normales o especificadas, el laboratorio informará al cliente esta situación. El laboratorio no se hace responsable de los daños presentados en los equipos al momento de la recepción. En caso de que el equipo no esté en condiciones óptimas y el cliente decida continuar con el servicio éste debe informar por escrito al correo electrónico.

- El tiempo de entrega de los equipos y certificados de calibración, después de la entrega en las instalaciones del laboratorio es de 10 días hábiles.

- Los certificados de calibración se entregarán en medio digital al correo electrónico indicado por el cliente. En caso de requerir copia impresa se debe solicitar al correo electrónico falvarez@intecconinc.com, las copias tienen un valor de $30.000 (treinta mil pesos).

Este documento es de carácter confidencial, no puede ser publicado ni distribuido sin autorización escrita de INTECCON COLOMBIA S.A.S, Su contenido no confiere derecho alguno sobre los productos y servicios ofrecidos, pero puede hacer parte, como anexo, de un contrato específico de servicios si se considera necesario.

NIT 811.043.871-5

- En caso de que el cliente requiera que se remita los equipos por correo certificado debe realizar la solicitud al correo electrónico falvarez@intecconinc.com, indicando la empresa transportadora y el valor de la póliza de aseguramiento contra perdida y robo. Este valor no está incluido en esta propuesta y debe ser cubierto en su totalidad por el cliente. El laboratorio no se hace responsable de los equipos luego que salen de sus instalaciones.

- En caso de requerir documentación para demostrar trazabilidad metrológica de las mediciones, el cliente debe solicitar la información al correo electrónico falvarez@intecconinc.com. Esta información solo se suministra por correo electrónico.

- INTECCON COLOMBIA S.A.S. se compromete a cumplir con todas las condiciones presentadas en esta propuesta, bajo los lineamientos establecidos por el laboratorio y la normativa vigente.

- En caso de que el cliente no manifieste los intervalos de calibración, el laboratorio calibrará de acuerdo con sus procedimientos y al alcance de la acreditación (16-LAC-045).

- En caso de preguntas, quejas y sugerencias puede comunicarse al teléfono 57 (4) 3665384 o al correo electrónico coordinator_SGC@intecconinc.com.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: Si el cliente requiere declaración de conformidad en la calibración de los instrumentos y/o equipos, es necesario que envíe el límite o error máximo permitido, la especificación o norma de donde se toman los límites y la regla de decisión requerida. En el caso que la regla de decisión sea inherente al método de calibración aplicado por el laboratorio Inteccon Colombia S.A.S no es necesario que envíe esta información.
El laboratorio considera el nivel de riesgo, el cliente asume la responsabilidad y el riesgo sobre una aceptación o rechazo incorrecto de los resultados de medida.

Este documento es de carácter confidencial, no puede ser publicado ni distribuido sin autorización escrita de INTECCON COLOMBIA S.A.S, Su contenido no confiere derecho alguno sobre los productos y servicios ofrecidos, pero puede hacer parte, como anexo, de un contrato específico de servicios si se considera necesario.

NIT 811.043.871-5

En el caso que la regla de decisión se acuerde con el cliente, el laboratorio realiza el análisis de riesgo descrito en la norma ISO/IEC 17025:2017.

Entiéndase Regla de decisión como: *"regla que describe como se tiene en cuenta la incertidumbre de medición cuando se declara la conformidad con un requisito especificado"* (tomado de NTC ISO / IEC 17025:2017 Numeral 3.7).

Condiciones de pago

El laboratorio acepta pagos de contado, en caso de usar un sistema de pago diferente comunicarse al correo electrónico falvarez@intecconinc.com. El pago debe realizarse en la cuenta Bancolombia, ahorros Nro. 10873011986, a nombre de INTECCON COLOMBIA S.A.S. El cliente debe enviar soporte al correo electrónico. Se genera factura una vez prestado el servicio.

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ
Director Comercial
falvarez@intecconinc.com.
Celular: 3218014635

INTECCON COLOMBIA S.A.S *cuenta con personal competente y formación integral que permite asegurar la competencia, juicio, imparcialidad e integridad operativa en la prestación de los servicios de calibración.*
Contamos con procedimientos para asegurar la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de nuestros clientes. La Dirección del laboratorio y su personal están libres de cualquier presión o influencia indebida, interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo, que pueda perjudicar la calidad de su trabajo.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, si acepto esta propuesta a su vez manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que Inteccon Colombia S.A.S, pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que ésta realiza en desarrollo de su objeto social. Con la aceptación de este acuerdo autorizo a Inteccon Colombia S.A.S a usar dicha información para uso comercial, auditorías internas, evaluaciones de conformidad, mantenimiento de su acreditación bajo los requisitos de la norma ISO/IEC17025:2017 y/o cuando sea requerido por ley o disposiciones contractuales. Si desea más información acerca de nuestro portafolio de servicios puede visitar nuestra página https://www.intecconcolombia.com/

Este documento es de carácter confidencial, no puede ser publicado ni distribuido sin autorización escrita de INTECCON COLOMBIA S.A.S, Su contenido no confiere derecho alguno sobre los productos y servicios ofrecidos, pero puede hacer parte, como anexo, de un contrato específico de servicios si se considera necesario.